CONGRESO REPÚBLICA

201 ANIVERSARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
19 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:40

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Año de la unidad, la paz y el desarrollo

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°..8541

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

471.° ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE LA PROVINCIA DE CHOTA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, el **1 de noviembre** del presente año se conmemora el 471.° aniversario de fundación de la localidad de Chota, una de las 13 provincias que conforman el departamento de Cajamarca.

Que, el día 1 de noviembre de 1552, fue fundado por el Padre Juan Ramírez con el nombre de 'Todos los Santos de Chota' ya que antiguamente se acostumbraba emplear el topónimo y nombre antiguo de un santo escogido como patrón.

Que, la provincia de Chota tiene como capital a la localidad del mismo nombre. Se ubica a 2388 m.s.n.m.; abarca una superficie de 3795,2 km² y presenta los siguientes límites: por el norte con los distritos de Chiguirip y Conchán; por el sur con el distrito de Bambamarca, capital de la provincia de Hualgayoc; por el este con el distrito de Chalamarca y por el oeste con el distrito de Lajas.

Que, la provincia de Chota se compone por 19 distritos como Anguía, Chota, Chadín, Chalamarca, Chiguirip, Chimbán, Choropampa, Cochabamba, Conchán, Huambos, Lajas, Llama, Miracosta, Paccha, Pión, Querocoto, San Juan de Licupis, Tacabamba y Tocmoche.

Que, las mayores actividades económicas productivas se encuentran en la agricultura y ganadería, por ello es famosa por ser uno de los productores más importantes de papa, maíz y pastizales. Paralelamente, también esta jurisdicción es conocida por su producción de leche y lácteos de mediana o pequeña escala.

Por lo expuesto
El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos de Chota, departamento de Cajamarca; al celebrarse **el 1 de noviembre su 471.° aniversario de fundación.**

Segundo: Remitir la presente moción de saludo, al señor Aníbal Gálvez Saldaña, alcalde de la Municipalidad Provincial de Chota, con su capital del mismo nombre, y, por su intermedio, saludar al cuerpo de regidores, funcionarios, trabajadores autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, reiterando nuestro compromiso de seguir trabajando por el bienestar de los pueblos y convertir a nuestro país en un lugar seguro, inclusivo y justo.

Lima, 19 de octubre de 2023

.....

Silvia María Monteza Facho
Congresista de la República